



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 29 de Abril de 2014.-

Expte.n°: 51.098-2014.-

VISTO:

El día 14/05/2014 operará el vencimiento del cargo de Secretaria Académica con Dedicación Exclusiva de esta Facultad, que ocupa la Dra. Marta Elena Cecilia de Castillo; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Cecilia de Castillo fue designada en el mencionado cargo mediante Resol.n°: 1559/2012, a partir del día 01/01/2012, primer período de Decanato de la Dra. Silvia Nelina González;

Que de acuerdo al cronograma eleccionario dispuesto por Resol.Rect.N°: 0068/2014, culminarían con la toma de Juramentos el día 30/05/2014;

Que es necesario contar con la colaboración de un profesional que preste asesoramiento en temas inherentes a la actividad académica, que facilite a la suscrita la atención de las situaciones que se presenten durante su gestión; y

Que la señora Decana, propone prorrogar a la señora Prof. Dra. MARTA ELENA CECILIA DE CASTILLO, como Secretaria Académica con Dedicación Exclusiva de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del día 09/05/2014 y hasta el día 31/05/2014;

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente para atender el gasto que se produzca;

Por ello; y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 61º, inc. 7 del Estatuto Universitario vigente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Prorrogar hasta el día 31/05/2014 a la señora Prof. Dra. MARTA ELENA CECILIA DE CASTILLO, en el cargo de **SECRETARIA ACADEMICA con Dedicación Exclusiva** de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, por los motivos dados precedentemente.-

Art.2º)- Autorizar a la Profesora Dra. Cecilia de Castillo, para que continúe con la atención de la actividad académica de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát.de Bacteriología) con atención a Microbiología de los Alimentos, como extensión del cargo de Secretaria Académica.-

RESOLUCION N°: 0280-2014

NLA.-

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT